Sistema Integrado de Gestión Administrativa

Módulo de Logística Versión 24.02.01.U1.MCMN

Fecha: 1/08/2024 Hora: 09:39:47 Página: 1 de 1

ANEXO Nº 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº 00000350

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN: 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0101 - Alca	aldia							
01/08/2024	0000001465	070100250018 ASESORIA LEG	AL	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público y orbanización de la Entidad del Público y orbanización de la Entidad del Sector Público y orbanización del Sector Público y orbanización de la Entidad del Sector P

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES VILLA EL PEDREGAL

Lic. Larry Jhonson Cruz Yolico

JEFATURA OFICINA DE LOGISTICA SERVICIOS GENERALES Y LA ESTRANZA.
Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

CPC JOSE MARIA BELTRAN BARRIGA
JEFE DE LA CFICINA GENERAL DE ACHINISTRACION
FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad